

CICLO DE WEBINARIOS RTA 2026

TRANSPARENCIA ALGORITMICA Y DAI

¿Cómo se garantiza el DAI cuando las decisiones públicas son
mediadas por algoritmos?

25.02.26

Mg. GERMÁN STALKER

Contenido

1. Nuevo panorama: Algoritmos en la administración pública
2. Opacidad técnica vs. transparencia
3. Confianza
4. ¿Qué información debemos poder acceder?
5. Fallos
6. Propuestas
7. Conclusiones



HHS ha utilizado herramientas de IA de Palantir para evaluar y auditar subvenciones



En busca de incumplimientos de las órdenes ejecutivas del presidente dirigidas a la "ideología de género" y cualquier aspecto relacionado con la diversidad, la equidad y la inclusión

Ni Palantir ni HHS anunciaron que el software de la empresa se estuviera utilizando para estos fines

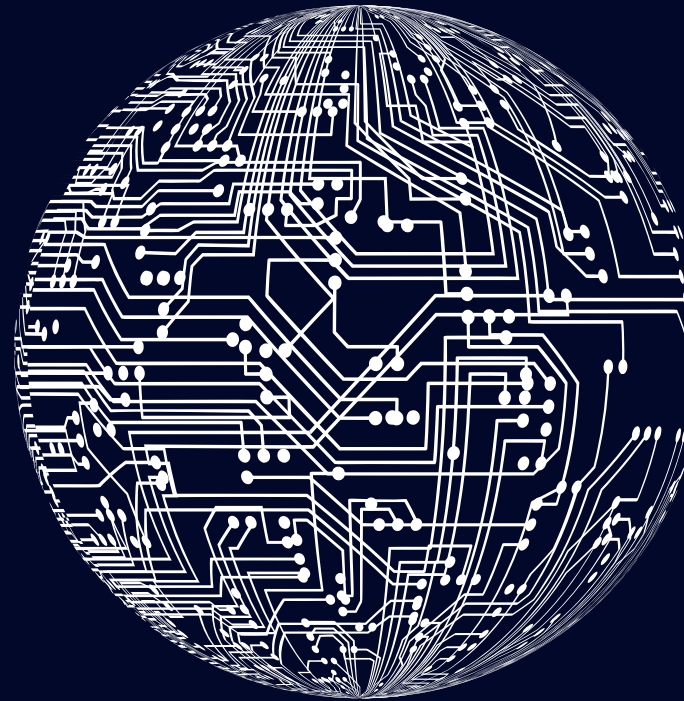


Pacto Social

Desintegración del contrato social entendido como una moral superior, superadora, fundada en la necesidad de determinarnos en la libertad, pluralidad y en la contradicción permanente de ideas.

Sociedad marcada por la impersonalidad y el anonimato. Multitudes de individuos en un entorno simbólico que está tramado por los impulsos subjetivos y caóticos y aislamiento colectivo.

(Sadin, 2024)



Libertad de Expresión

Sistema democrático como expresión de la voluntad plural de las sociedades

Las sociedades democráticas dependen de narrativas comunes

Libertad de expresión
oxígeno del sistema democrático.
Acceso a la información pública

Riesgos de tecnoautoritarismos

(Horari, 2019)

Algoritmos en la esfera pública

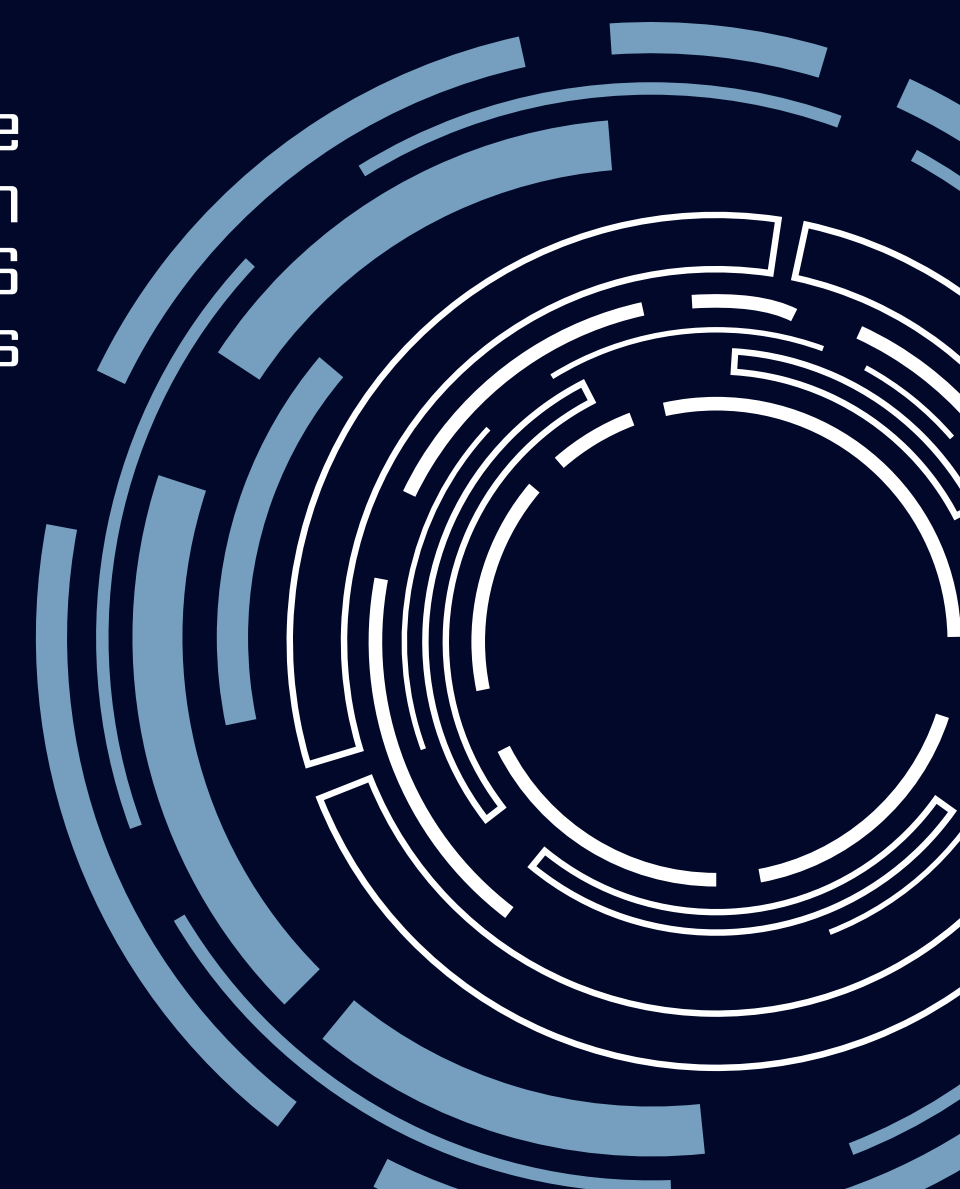
Definición: Sistemas automatizados de decisión (ADS) en ámbitos públicos.

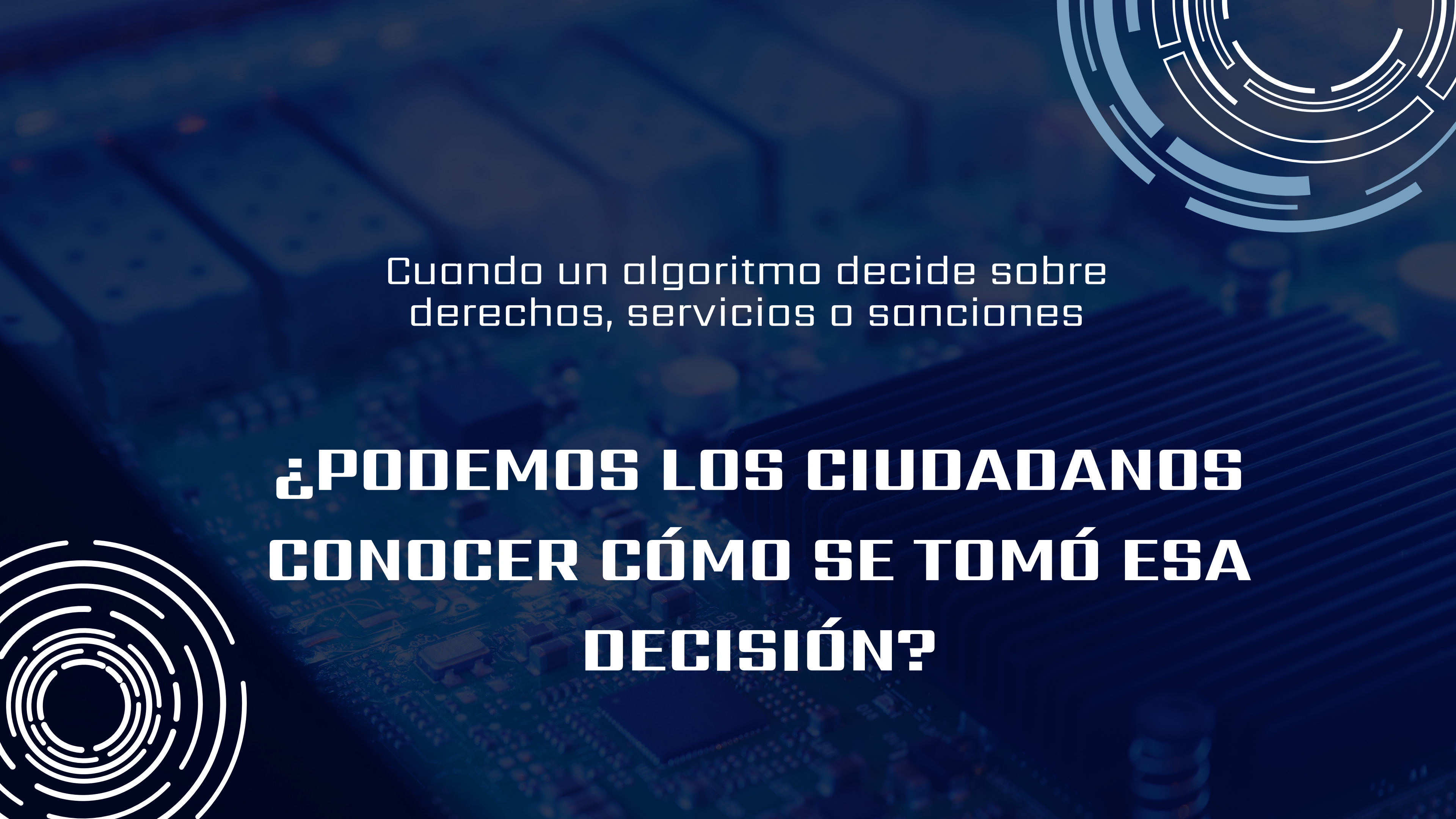
Ejemplos:

- Asignación de beneficios sociales
- Evaluación de riesgo en libertad condicional
- Priorización en listas de espera sanitarias
- Detección de fraude fiscal

64% de países de la OCDE ya utilizan algún tipo de ADS en servicios públicos

(OECD, 2023)





Cuando un algoritmo decide sobre
derechos, servicios o sanciones

**¿PODEMOS LOS CIUDADANOS
CONOCER CÓMO SE TOMÓ ESA
DECISIÓN?**

APARIENCIAS Y REALIDADES

Lenguaje unilateral y asertivo

Lo lejano, cerca. Lo cercano, lejos

Apariencia pixelada, realidad distorsionada

Relaciones de aparente familiaridad y naturalidad



Tensión fundamental



vs.



Opacidad técnica

Argumentos:

- Propiedad intelectual
- Seguridad de sistemas
- Complejidad técnica (cajas negras)
- Eficiencia

Transparencia estatal

Principios:

- Derecho a saber
- Debido proceso administrativo
- Control democrático
- No discriminación y equidad

DESCONFIANZA
=
DESCONOCIMIENTO

Confianza

CARACTERÍSTICA POSITIVA DE UN VÍNCULO (entre humanos?)

BASADO LA EXPERIENCIA QUE SE REPITE EN EL TIEMPO

(Botsman 2018)

¿Qué información debería ser accesible?

1. Transparencia de existencia: Saber que se usó un algoritmo
2. Input: ¿Qué datos se utilizan? ¿Fuentes?
3. Explicabilidad: Lógica general, variables, ponderaciones
4. Transparencia de resultados: Impacto diferenciado, auditorías
5. Explicabilidad individual: ¿Por qué a mí me concedieron/denegaron el beneficio?
6. ¿Cuál es la responsabilidad de esos outputs?

Ejemplo: Sistema de puntuación para ayudas sociales

Derecho a conocer: variables, pesos, umbrales, sesgos, datos personales usados



Loomis vs. Wisconsin (2017)



1. Sistema de evaluación de riesgo reincidencia en EE.UU (COMPAS)
2. Demanda por falta de transparencia (Loomis vs. Wisconsin)
3. Empresa alegó secreto comercial para no revelar funcionamiento
4. Solución: Revelación de factores considerados sin detalles algorítmicos
5. Necesidad de equilibrar propiedad intelectual con derechos fundamentales

Cippec vs. P.E.N. (2014)

1. Demanda por falta de transparencia datos de beneficiarios finales sociales.
2. PEN alegó que son datos personales y riesgo de doble estigmatización.
3. En una sociedad democrática es indispensable el principio de máxima divulgación.
4. La presunción de que toda información es accesible, sujeto a un sistema restringido de excepciones

Propuestas



1. Políticas de Adopción de DAS
2. Registro público de algoritmos
3. Auditorías periódicas
4. Human in the loop
5. Notificación de uso de algoritmos
6. Mecanismos de impugnación
7. Capacitación

Conclusiones

1. Los algoritmos en lo público no pueden ser "cajas negras"
2. Transparencia algorítmica es técnicamente posible pero políticamente desafiante
3. El DAI debe adaptarse a la era digital
4. Regulación específica que equilibre innovación y derechos
5. Sin transparencia, no hay confianza
6. Riesgo de tecnautoritarismos

GRACIAS
stalkenger@gmail.com